

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

HUINCA RENANCÓ, Cba, 20 de febrero de 2020.-

VISTO:

La existencia de situaciones de orden socioeconómico cuya magnitud trae graves dificultades a quienes las están padeciendo, situaciones éstas que requieren una atención de parte del Estado Municipal, tendiente a paliar en forma parcial dichas falencias; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario registrar administrativamente estos beneficios sociales, autorizando el librado de los importes correspondientes.-

Que las situaciones mencionadas, se encuentran registradas en informes del Departamento de Asuntos Sociales Municipal, y revisten el carácter de no reintegrables (situaciones de gravedad de salud, vejez sin cobertura social o previsional, asistencia familiar por carencia de recursos genuinos).-

POR ELLO y en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUINCA RENANCÓ

DECRETA

Art.1º).- OTÓRGANSE AYUDAS SOCIOECONÓMICAS NO REINTEGRABLES correspondientes al período FEBRERO/2020, a los siguientes beneficiarios de acuerdo al presente detalle:

- AGUILERA, Roque – LE N° 06.800.907 - \$ 300.- - (Pesos Trescientos) – Domicilio: Güemes N° 840 – Huinca Renancó – Atención NBI.-
- ALLENDE, Eva Josefina – DNI N° 11.174.120 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) – Domicilio: Intendente Felipe Prieto N° 940 – Huinca Renancó – Atención NBI.-
- ALTAMIRANO, Mario Rafael – DNI N° 08.556.413 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) – Domicilio: Cuba N° 270 – Huinca Renancó.-
- COLOMBANO, Emma Antonia – DNI N° 05.861.439 – \$ 300.- (Pesos Trescientos) - Domicilio: Chile N° 346 – Huinca Renancó (Cba.) – Atención NBI.-
- DIAZ, Rita Inés – DNI N° 12.833.607 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) – Domicilio: Guemes N° 840 – Huinca Renancó – Atención NBI.-
- DI BATTISTA, Celso Darío – DNI N° 23.492.040 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) – Domicilio: Dr. Juan Carlos Blanco N° 346 – Huinca Renancó – Atención NBI.-
- GUILPATAY, Elvira Obdulia - L.C. N° 04.137.098 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) – Domicilio: Aragón 175 – Huinca Renancó - Asistencia familiar.-
- LUNA, Cleotilde Nélica - LC N° 03.210.818 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) -Domicilio: Juramento N° 956 - Asistencia personal por NBI y edad avanzada.-
- MARIANI, Libia Azucena – DNI N° 12.962.348 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) – Domicilio: Aero Club – Acceso Norte – Combatientes de Malvinas - Huinca Renancó – Atención NBI.-
- OVIEDO, Domiciano - DNI N° 17.974.320 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) –: Pasaje Fray M. Esquiú N° 141 - Bv. IPV-Norte – Huinca Renancó - Asistencia personal y familiar.-
- REYES, Miriam del Carmen – DNI N° 13.590.796 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) – Domicilio: San Lorenzo N° 599 – Barrio IPV-Sur – Huinca Renancó – Asistencia Familiar.-
- VILLARREAL, Delfina Carolina – DNI N° 33.603.339 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) – Domicilio: Juan B. Justo y Austria – Huinca Renancó – Atención NBI.-

BENEFICIARIOS CON APODERADOS:

- BARROZO, Luis Ramón - DNI N° 10.584.592 - \$ 300.- (Pesos Trescientos) - Domicilio: Pichincha 1112 - Barrio Alborada - Huinca Renancó - Asistencia personal NBI, por padecer enfermedad glaucoma con pérdida de la visión (no vidente).- Apoderado: Dal Maso, Rizzieri Martín – DNI N° 13.590.784.-

Art.2º).- La erogación se imputa a la Partida Presupuestaria 5.51.1.03.06.060 - SUBSIDIOS PARA CARENCIADOS - del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DECRETO N° 122/2020.-

Cr. Juan José Páez
Secretario de Gobierno

DR. OSCAR ELIAS M. SALIBA
INTENDENTE MUNICIPAL